

**RESULTADO FINAL**

 CPM N° 012-2023-SENASA  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA ANCASH

**CONTRATACIÓN DE (1) UN (A) DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)**

Se hace de conocimiento que, de la evaluación realizada por la Comisión Ad-Hoc en cada una de las etapas del Concurso Público de Méritos y de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso, se obtuvieron los siguientes resultados:

**I. PUNTAJES Y RESULTADO FINAL<sup>1</sup>:**

Nº	APellidos y Nombres	PUNTAJE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA (1)	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (2)	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR (3)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (4)	PUNTAJE TOTAL (A)+(2)+(3)+(4)	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD 15.00% (B)	BONIFICACION POR Lic. FF.AA 10.00% (C)	PUNTAJE FINAL (A) + (B) + (C)	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITOS
1	ACOSTA DÍAZ LAURA DEL CARMEN	15.68	28.00	18.60	21.25	83.53	0.00	0.00	83.53	GANADORA
2	ALARCON VASQUEZ MIGUEL	16.44	31.50	17.90	17.00	82.84	0.00	0.00	82.84	ACCESITARIO 1
3	DIAZ TORRES ALDO IVAN	15.33	31.50	14.70	17.00	78.53	0.00	0.00	78.53	ACCESITARIO 2
4	MOLLEPAZA POMA RENE	14.18	21.00	15.40	21.50	72.08	0.00	0.00	72.08	ACCESITARIO 3

**II. CONTRATACIÓN:**

El candidato declarado Ganador debe coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico [vinculacion@senasa.gob.pe](mailto:vinculacion@senasa.gob.pe), desde el 02.10.2023 hasta el 04.10.2023, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual debe presentar los siguientes documentos:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSa); de no ser posible, debe presentar una declaración jurada debidamente firmada a mano alzada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas que se encuentran en la página web del SENASA debidamente firmadas a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf<sup>2</sup>.
- Copia del número de cuenta de haberes y el CCI de la entidad bancaria donde se le realizará el depósito de sus haberes, en formato jpg y/o pdf.

<sup>1</sup> La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes porcentuales obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:  
**Puntaje Total = % Puntaje Evaluación Psicotécnica + % Puntaje de Evaluación de Conocimientos + % Puntaje Evaluación Curricular + % Puntaje Entrevista Personal.**  
**Puntaje Final = Puntaje Total (A) + 15% Bonificación Discapacidad (B) + 10% Bonificación Lic. FF. AA (C).**

<sup>2</sup> Descargar del siguiente enlace: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/728-2023-indeterminado-en-proceso/>

La Molina, 30 de setiembre de 2023.